

Nuevos informes de auditoría: Casos prácticos sobre Aspectos más relevantes de la auditoría (AMRAs)

Jueves, 5 de abril de 2018. De 9:30 a 13:30 horas
Sede del **Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la C.V.**
C/ Pintor Cabrera, 22, Esc. B, 5ªA – 03003 Alicante

Curso homologado a efectos de la formación continua obligatoria para auditores de cuentas
en **4 horas en el área de Auditoría**

Ponente:

Carmen Rodríguez Menéndez. Departamento Técnico del ICJCE. Censor Jurado de Cuentas.

Presentación:

Con la revisión de las normas técnicas de auditoría de informes publicadas por Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de fecha 23 de diciembre de 2016, se ha producido una modificación profunda del formato y contenido del informe de auditoría. La principal novedad en los informes viene regulada por la NIA-ES 701 sobre “Comunicación de las cuestiones clave de la auditoría en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente”.

La NIA-ES 701 permite dar cumplimiento a lo exigido por las disposiciones legales, en concreto el artículo 5.1. c) de la LAC, que indica que en el informe de auditoría “se describirán los riesgos considerados más significativos de la existencia de incorrecciones materiales, incluidas las debidas a fraude, un resumen de las respuestas del auditor a dichos riesgos y, en su caso, de las observaciones esenciales derivadas de los mencionados riesgos”.

- Cómo redactar un AMRA, para ello se trabajará con diferentes casos de distinta naturaleza, pensados por el ICJCE con una finalidad didáctica. En cada uno de ellos se presentará el supuesto, la definición y valoración por parte del auditor, el trabajo realizado por la dirección y los procedimientos realizados por el auditor. Finalmente, el caso concluye con una propuesta de redacción del AMRA.
- Cómo calificar los AMRA de una entidad, partiendo de información real de la misma y, a continuación, compararla con la calificación realizada por el propio auditor y reflejada en su informe de auditoría.

Programa:

1. Principales cambios en los informes de auditoría tras la publicación de las NIA-ES revisadas sobre informes.
2. Presentación de varios ejemplos prácticos sobre cómo redactar los AMRA.
3. Identificación y calificación de AMRA para un caso real.

Precio:

Economistas, Titulados Mercantiles, Censores y personal de despachos:

60€

Otros participantes:

90€

Información:

Ilustre Colegio Oficial de Economistas de Alicante.

Telf.: 965140887/98 E-mail: colegioalicante-ee@economistas.org

Ilustre Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Alicante.

Telf.: 965 215 428 E-mail: correo@cotmealicante.es

Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana

Telf.: 965 986 522 E-mail: colegio_cv_alc@icjce.es

La documentación del curso se colgará en la plataforma un día antes del inicio del curso.

Plazas limitadas por riguroso orden de inscripción.

Toda inscripción no anulada 24 horas antes del inicio del curso por escrito supondrá el pago de la Matricula.

El curso podrá bonificarse a través de la Fundación Estatal para la Formación y el Empleo siempre que no supere los 25 alumnos, solicitándolo en la secretaria del Colegio con una antelación mínima de 7 días naturales a la fecha de comienzo del curso o 42 horas antes previa autorización telemática.

Los interesados deberán enviar un e-mail a colegioalicante-secretaria@economistas.org.



Fundación Estatal
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

Las inscripciones deberán hacerse a través de la Escuela de Conocimiento Eficiente (ECe) del Ilustre Colegio Oficial de Economistas de Alicante. Si quieres inscribirte [PINCHA AQUÍ](#)